

AGENCIA DE ADUANAS CEA S.A.S
NIT. 890-933-171-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del
2025(Cifras en pesos
colombianos)

AGENCIA DE ADUANAS CEA S.A.S
NIT. 890933171-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2025
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Empresa AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO EXTERIOR ASESORES S.A.S NIVEL 1, con Nit. 890933171-4 y domicilio principal en la ciudad de Medellín Colombia en el Cr 47D No. 70- 133 piso 5 y 6, constituida mediante Escritura Pública No. 962 de la Notaria 15ª de fecha febrero 28 de 1983, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el día 10 de mayo de 1.983 bajo el registro No. 2.901 del Libro 9o. Su vigencia es indefinida.

Objeto Social

Su objeto social es el prestar servicios de agenciamiento aduanero.

Registro

La sociedad se encuentra inscrita en el registro mercantil con el número 21-024042-4. La administración de Impuestos Nacionales asignó el Nit. 890933171-4

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de MEDELLÍN, en el departamento de ANTIOQUIA, República de Colombia. La sociedad Tiene establecidas sucursales en Bogotá, Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Santa Marta, Rionegro y turbo. Las reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes escrituras públicas y/o actas:

- 161 del 20 de enero 2011
- 162 del 28 de marzo del 2011
- 164 del 12 de mayo de 2011
- 183 del 27 de enero de 2016 y 194 de enero 19 de 2018

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el DUR 2420 del 2015 actualizado con decreto reglamentario 2483 de 2018.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 8% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.8% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información

suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o

supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta. Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra. Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o este listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece

provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta a una tarifa del 35% sobre la renta líquida. Los contribuyentes del impuesto de renta que hayan contratado personal por contrato laboral, legal o reglamentario tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud en virtud del artículo 114-1 E.T.

c) Autorretención especial del Impuesto RENTA

A partir del 1° de enero del 2017, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores, reglamentado por el DR 2201 de diciembre de 2016.

d) Sobretasa al Impuesto sobre la Renta

Para el presente periodo no existe sobretasa sobre el impuesto a la renta para las sociedades diferentes a las entidades financieras según la ley 2277 de 2022

e) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

f) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

G) Declaración anual de activos en el exterior

Dado el nivel de activos que se mantienen ocultos especialmente en el exterior por parte de los contribuyentes del impuesto de renta con los artículos 42 y 43 de la misma Ley 1739 que modifican el artículo 574 y crean el artículo 607 dentro del E.T., indican que a partir del año gravable 2015 los contribuyentes del impuesto de renta domiciliados en Colombia, personas jurídicas y naturales, los cuales están sujetos a impuestos sobre patrimonios poseídos tanto en Colombia como en el exterior, deberán empezar a presentar una nueva declaración informativa que se conocerá como la "Declaración anual de activos en el exterior". En ella deberán informar sobre el tipo, monto y ubicación de los activos que posean en el exterior en enero 1 de cada año gravable.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

- c) **Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2025	2024
Caja general		7.800.000	7.300.000
Cuentas corrientes	(a)	502.658.778	488.503.538
Cuentas de ahorro	(a)	1.115.696	2.888.209
Fiduciaria bancolombia		33.452.896	206.093.682
Total efectivo y equivalente de efectivo		545.027.370	704.785.429

(a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro

Cuentas corrientes

	2025	2024
Bancolombia Medellin 00193317105	158.595.208	278.659.723
Banco Cartagena 08593317105	119.399.351	46.578.012
Bancolombia Santa Marta 09493317105	22.423.447	16.857.400
Bancolombia Buenaventura 8424006407	83.645.919	61.927.402
Bancolombia Buenaventura II	-	-
Bancolombia Bogota 2371712833	24.649.605	17.771.874
Banco Davivienda 039669999664	3.771.860	-
Bancolombia Barranquilla	4.322.278	1.500.987
Banco Occidente Medellin	37.476.577	25.134.500
Bancolombia Turbo	29.690.404	14.170.292
Banco Davivienda 560039669997833	18.684.129	25.903.347
	502.658.779	488.503.538

Los recursos disponibles de la fiduciaria Bancolombia tuvieron restricción para el pago de impuesto las ventas en cada bimestre de 2025.

Cuentas de ahorro

	2025	2024
Bancos Cuentas De Ahorro(001-933171-03)	1.115.696	2.888.209
	1.115.696	2.888.209

NOTA 7 INVERSIONES

(a) La agencia de aduanas no realizó inversiones en el periodo comparativo

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2025	2024
Clientes	(a)	1.018.247.047	964.537.688
Anticipos a proveedores	(b)	24.237.092	7.843.961
Depositos		951.698	274.810
Anticipos de impuestos y contribuciones	(c)	828.812.590	679.648.603
Reclamaciones		21.301.512	16.345.000
Cuentas por Cobrar a trabajadores		100.696.809	99.042.880
Deudores Varios	(d)	1.958.855.182	1.370.912.850
Subtotal		3.953.101.930	3.138.605.792
Menos: Deterioro clientes	(e)	- 9.489.446	- 8.092.244
deterioro empleados.		- 11.498.026	- 5.764.477
deterioro otras cuentas por cobrar		-	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		3.932.114.458	3.124.749.071

(a) Las cuentas por cobrar a clientes no corrientes equivalen a 22.205.911 cartera que no se estima recuperar en su totalidad en menos de 360 días, a continuación, se discrimina la cartera corriente más representativa en orden descendente por porcentaje de participación.

CARTERA CORRIENTE

CLIENTE	2025	2024	% de participacion sobre total 2025
C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A.	215.146.172	83.632.714	21,13%
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	98.240.749	84.692.514	9,65%
PORTLAND COLOMBIA S.A.S.	67.127.009	20.447.126	6,59%
DISTRIBUIDORA DE COLORANTES Y QUIMICOS RECOLOQUIM	64.208.243	1.127.141	6,31%
PORTEX CARGO S.A.S.	61.292.796	99.781.148	6,02%
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGICA	51.553.157	18.140.457	5,06%
QUIMICOLOR S.A.S	43.147.628	6.548.360	4,24%
LATIN KIMYA S.A.S.	37.775.101	4.259.206	3,71%
COLORQUIMICA S.A.S - OEA 0230	37.651.815	79.336.615	3,70%
CHEM FLUID S.A.S.	27.621.177	27.066.599	2,71%
AGRICULTURA CORREA CORPORATION S.A.S.	26.718.529	12.282.389	2,62%
HARD LOGISTIC SERVICES SAS	23.846.484	33.508.344	2,34%
Otros	263.918.187	493.715.075	25,92%
Total Clientes corriente	1.018.247.047	964.537.688	100,00%

La cartera de la agencia de aduanas no tiene una alta concentración individual; la diversidad de clientes y la gestión de cartera permite mitigar el riesgo de concentrar este activo financiero en pocas entidades. De igual manera se propone analizar la cartera de clientes en conjunto con la nota 15 (b) pasivos corrientes a favor de los clientes, ya que la agencia de aduanas recibe anticipos por parte de los clientes para las operaciones referentes a su objeto social, así existen operaciones que generan saldos a favor de los clientes susceptibles de compensarse con la cartera revelada en esta nota.

ANTICIPOS ENTREGADOS

PROVEEDORES	2025	2024
BRIGHT LOGISTICS S.A.S.	9.000.000	-
VCOMPLEMENTOS S.A.S.	3.541.000	-
SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA S.A	2.129.981	2.129.981
INLAND SERVICES COLOMBIA SAS	1.797.784	1.797.784
COMFAMA	1.423.500	-
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	1.195.200	451.800
PORTEX CARGO S.A.S.	1.028.231	1.028.231
OTROS	4.121.396	2.436.165
Total anticipo a proveedores	24.237.092	7.843.961

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

ANTICIPOS Y CONTRIBUCIONES	2025	2024
Dian-Retefuente, saldo a favor Y Autorretencion Especial Por Cobrar	773.206.306	630.250.003
Entidades Municipales-Autorretencion	49.056.071	44.757.566
Dian- Otros	6.550.213	4.641.034
Total anticipos y contribuciones	828.812.590	679.648.603

(c) Los anticipos y contribuciones están compuestos por los valores retenidos por los clientes de la agencia de aduanas por concepto de renta y autorretenidos por la misma por concepto de autorretención especial al impuesto de renta, que serán imputados en la declaración de renta 2024 y adicionalmente el impuesto industria y comercio retenido en los municipios de Santa marta, Cartagena, Barranquilla que será imputado en sus respectivas declaraciones

Los saldos a favor generados por excesos de anticipos sobre el impuesto industria y comercio corriente será controlados de forma independiente, cuando el saldo a favor se disminuya por aplicación del anticipo del mes corriente, se procederá a disminuir el saldo a favor y aumentar el anticipo corriente por concepto de industria y comercio.

DEUDORES VARIOS

(d) los deudores varios están conformados principalmente por los pagos por cuenta de terceros en los procesos del agenciamiento aduanero, estos procesos aún tienen pendientes y por ellos se maneja una cuenta transitoria 13802501 para el control y traslado posterior a la cuenta de clientes cuando el proceso sea finalizado.

DEUDORES VARIOS	2025
CHEM FLUID S.A.S.	234.425.999
PLASTICOS CORREA S.A.S	128.142.897
PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALCO S.A.S.	78.217.001
ICA PRODUCTOS Y SERVICIOS	67.078.224
PINTURAS SUPER LTDA	65.882.894
ETERNA S.A. OEA-9513	63.907.525
ALBERTO CADAVID R. Y CIA S.A.	63.581.788
CENTRO MUSICAL S.A.S	61.994.681
C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A.	48.660.886
ASCENSORES COLOMBIA S.A.S.	44.127.851
AGRICULTURA CORREA CORPORATION S.A.S.	40.202.602
RIVETO SAS	39.438.983
C.I. TROPICAL S.A.S	33.230.576
DISTRIBUIDORA DE COLORANTES Y QUIMICOS RECOLOIUM	33.080.459
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	30.209.761
TIPALMA S.A.S.	29.835.417
PORTLAND COLOMBIA S.A.S.	28.210.111
FUNGLUS S.A.S.	27.546.422
POLYBAN INTERNACIONAL S.A.S.	25.912.261
INGEPRODUCTOS S.A.S	18.956.126
QUIMICA PRODES - SOREIN S.A.S.	18.617.392
Otros	274.917.571
Subtotal Pago Por Terceros	1.456.177.427
AGENCIA DE CARGA INTERNACIONAL CEA CARGO S.A.S	185.459.481
SOHAR INGENIERIA S.A.S.	125.393.000
SYTESOL - SYSTEMS Y TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S.	63.452.877
INSULAV S.A.S.	36.400.883
MAXIMA RACING OIL COLOMBIA SAS	19.459.942
KAIZEN GROUP INGENIERIA SAS	10.200.346
ON SPACES S.A.S	9.247.584
SWASTI S.A.S.	5.189.279
Otros	47.874.363
Total Deudores Varios	1.958.855.182

También en esta nota está contenido los ingresos por facturar en grado de avance de prestación de servicios que no han sido facturados de acuerdo con la técnica contable

El control de estos rubros se debe realizar en concordancia con los anticipos recibidos por los clientes (nota 17), ya que la agencia de aduanas recibe anticipos para los procesos de nacionalización, de esta manera los pagos realizados por cuenta del cliente quedan cubiertos por los anticipos otorgados por los mismos.

DETERIORO DE CARTERA

e) e) Cuando la cartera por cliente exceda del 2% del total de la cartera se utilizará el método del interés efectivo con la tasa promedio del mercado financiero DTF a corte de 31 de diciembre a un con tiempo definido a 2 años, tiempo estimado máximo a recuperar la cartera por proceso coactivo, si se recupera en un tiempo estimado inferior este causara ingreso por recuperación de deterioro. Para la cartera que no implique el enunciado anterior y esté entre 60-90 días se le aplicará una tarifa del 3% por deterioro, entre 91 y 180 se le aplicará una tarifa del 8% y toda cartera que exceda de 181 días se aplicará una tarifa del 15 % por deterioro. Las facturas por cobro de sanciones y aduaneras y cambiarias a los clientes vencen desde su expedición, y su tasa de deterioro será del 33% anual y acumulativamente, en los casos en los cuales las facturas de cobro ya obtengan el 66% de deterioro, se podrá aplicar un 18% por cada año restante, a estas facturas no le es aplicable ningún otro tipo de deterioro

La agencia de aduanas no cobra intereses, razón por la cual los dineros que son prestados a los empleados se calcularon con el método de interés efectivos, para encontrar el monto del interés implícito, la tasa calculada es del 0.5% mensual, los préstamos se estiman recuperarse en el siguiente periodo de tiempo:

Elizabeth Cristina Londoño, Juan Felipe Londoño, 12 meses

Jaime Alberto Londoño 2 años.

El deterioro de otras cuentas por cobrar es calculado a una tasa del 0,5% mensual,

DETERIORO	2025
MARFRUIT S.A.S.	- 3.096.129
TEC THERAPY S.A.S	- 1.428.000
DISTRIBUIDORA DE COLORANTES Y QUIMICOS RECOLOIUM	- 1.313.793
LATIN KIMYA S.A.S.	- 930.015
EXIMPORT S.A.S	- 711.267
VIVEROS VALLE ALTO S.A.S.	- 674.595
CAMPORA S.A.S.	- 411.343
POLIKEM S.A.S	- 400.869
FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S	- 267.138
C. I. J. GUTIERREZ Y CIA S A (EN TOMA DE POSESION)	- 107.100
SEMBRADOS Y FRUTAS VALLE ALTO S.A.S.	- 62.971
OBBRO S.A.S.	- 28.032
PRODUCTORA ANDINA DE COLORANTES S.A.S	- 25.977
LONDON B GROUP S.A.S	- 22.065
BIG S.A.S.	- 9.981
FULLOFGRACE JEWELRY S.A.S	- 171
otros	0
total deterioro clientes	- 9.489.446
JAIME ALBERTO LONDOÑO RENDON	- 7.376.327
ELIZABETH CRISTINA LONDOÑO CUARTAS	- 3.584.464
otros	- 537.235
total deterioro empleados y otros	- 11.498.026
total deterioro de las cuentas por cobrar	- 20.987.472

NOTA 9 IMPUESTOS CORRIENTES

	2025	2024
Impuesto a las ventas por pagar	174.313.000	165.001.000
Impuesto de industria y comercio	76.515.904	50.745.904
Impuesto de renta	167.074.000	135.782.000
Total Impuestos gravámenes y tasas	417.902.904	351.528.904

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. El impuesto de renta por pagar se encuentra totalmente cubierto con las retenciones y descuentos tributarios, por lo cual se genera un saldo a favor que es solicitado en el año 2026 una vez se presente declaración de renta.

a) Normatividad aplicable

La Entidad presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Entidad estipulan que:

Entre el 1° de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 35 % a título de impuesto de renta.

Según indica la Ley 1819 de diciembre de 2017, en su artículo 65, a partir del 1 de enero de 2017, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA y ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.

Impuesto a la renta corriente

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por la Entidad para la estimación de las provisiones de impuestos sobre la renta:

	2025	2024
Utilidad del Ejercicio Bajo NIIF	140.996.388	136.869.230
Menos		
Recuperación de Cartera clientes NIIF	- 5.655.033	- 2.622.907
Recuperacion de deterioro terceros NIIF	-	1.436.206
Recuperacion de deterioro empleados NIIF	- 1.891.810	- 5.178.165
Perdida en venta de bienes FISCAL		-
Depreciaciones Activos fijos FISCAL	- 65.026.445	- 56.531.198
Provision fiscal de cartera FISCAL	- 7.327.951	- 2.969.120
Mas		
Deterioro de Cartera clientes NIIF	7.052.235	6.852.437
Deterioro de cartera Terceros NIIF	7.625.359	1.830.986
Recuperación de deducciones FISCAL	441.518	2.082.472
Depreciación PP y E NIIF	52.751.539	50.451.901
Depreciacion bienes en leasing NIIF	12.274.905	8.708.207
Impuesto Diferido NIIF	1.257.171	- 29.580.631
Rendimientos presuntivos	2.670.000	5.351.000
costos y gastos no deducibles FISCAL	269.622.199	226.486.357
Impuesto a las ganancias corrientes	167.074.000	135.782.000
Utilidad del Ejercicio Fiscal	581.864.075	476.096.362
Menos		
Ingresos Contable no fiscal	- 104.510.463	- 88.147.556
Renta Liquida	477.353.612	387.948.806
Renta Presuntiva	-	-
Menos		
Rentas exentas FISCAL		
Renta liquida gravable	477.353.612	387.948.806
Tarifa aplicable	35%	35%
Impuesto sobre la renta liquida	167.074.000	135.782.000
Impuesto por ganancias ocasionales	-	-
Impuesto de renta y complementarios	167.074.000	135.782.000
Menos		
Descuentos tributarios FISCAL	10.842.058	5.598.614
Impuesto Sobre la Renta por pagar corriente	156.231.942	130.183.386
Impuesto de Renta Diferido Debito NIIF	1.257.171	- 29.580.631
Valor provisión impuesto de renta	157.489.113	100.602.755

Impuesto Diferido

A continuación, se relaciona la depuración del impuesto Diferido por los años que terminaron al 31 de diciembre respectivamente:

IMPUESTO DIFERIDO DICIEMBRE DE 2025

Las diferencias temporarias entre las bases fiscales y contables que generan pasivo por impuesto diferido se presentan con signo positivo

Partida	2025		
	Diferencia temporaria	Tarifa	Impuesto diferido
Deterioro de cartera	1.409.598	35,00%	493.359
Terrenos	- 22.390.728	0,00%	-
Construcciones y edificaciones	1.374.046.509	0,00%	-
Bienes adquiridos en Leasing financiero	-	0,00%	-
Depreciación acumulada - Maquinaria y	-	35,00%	-
Depreciación acumulada -Muebles y enseres	-	35,00%	-
Depreciación acumulada - Equipo de	- 96	35,00%	- 34
Depreciación acumulada - Camionetas y	-	35,00%	-
Depreciación acumulada- Leasing Vehiculos	-	35,00%	-
Intangibles	- 5.992.000	35,00%	- 2.097.200
Total impuesto diferido pasivo (activo)	1.347.073.283		- 1.603.874

Como el deterioro contable es inferior a la provisión establecida fiscalmente para las cuentas por cobrar a clientes, la entidad de revertir fiscalmente este exceso en el futuro, bien sea como parte de la provisión fiscal o, en su efecto, por la recuperación de cartera deteriorada. Por lo tanto, existe una diferencia temporaria imponible que genera pasivo por impuesto diferido. Para el ejercicio se asume que la diferencia se revertirá al año siguiente, y por tanto, se utilizará la tarifa esperada para el 2026.

Existe una diferencia temporaria entre el valor en libros y el importe (base) fiscal de las propiedades, planta y equipo, porque la recuperación de sus valores en libros a través de su uso generará importes a pagar (o deducir) superiores (inferiores) a los valores deducibles para efectos fiscales. La tarifa que se va a utilizar es la que corresponda al momento de la reversión de la diferencia (excepto para los bienes muebles adquiridos bajo leasing). Como estas diferencias se revertirán en la medida en que el activo se deprecie, deberá calcularse una tarifa promedio que considere el plazo de depreciación contable y fiscal de los activos.

Existe una diferencia temporaria entre el valor en libros y el importe (base) fiscal de las licencias, porque la recuperación de sus valores en libros a través de su uso generará importes a pagar superiores a los valores deducibles para efectos fiscales. Esto por la reducción máxima del 20% por año para efectos fiscales, mientras que para efectos contables se realiza al 33,33%, pues es el tiempo de duración de la licencia

IMPUESTO DIFERIDO AÑO 2024

Las diferencias temporarias entre las bases fiscales y contables que generan activo por impuesto diferido se presentan con signo negativo

Partida	2024		
	Diferencia temporaria	Tarifa	Impuesto diferido
Deterioro de cartera	- 4.079.633	35,00%	- 1.427.872
Terrenos	-	0,00%	-
Construcciones y edificaciones	-	0,00%	-
Bienes adquiridos en Leasign financiero	-	0,00%	-
Depreciación acumulada - Maquinaria y	-	35,00%	-
Depreciación acumulada -Muebles y eneseres	-	35,00%	-
Depreciación acumulada - Equipo de	-	35,00%	-
Depreciación acumulada - Camionetas y	-	35,00%	-
Depreciación acumulada- Leasing Vehiculos	-	35,00%	-
Intangibles	- 4.094.783	35,00%	- 1.433.174
Total impuesto diferido pasivo (activo)	1.373.402.288		- 2.861.045

GASTO IMPUESTO DIFERIDO AÑO 2025

El valor a reconocer en el año resulta de la diferencia entre el valor contabilizado al cierre del período 2025 y el valor calculado para el cierre del 2024. En este caso, debe reconocerse en un menor valor del pasivo por impuesto diferido en 16,991,304, pues al año 2024 se tenía un pasivo por impuesto diferido de 160,730,294 quedando un valor total por activo impuesto diferido de 143,738,990, esto con cargo a patrimonio, por no ser realizado de acuerdo párrafo 5.4. de la NIIF para las Pymes) cambios en el superávit de revaluación para las propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con el modelo de revaluación (véase la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo). Por otra parte, al disminuirse las diferencias temporarias deducibles con el ajuste de depreciaciones acumuladas en propiedad planta y equipo se aumenta el gasto corriente de impuesto en 1,257,171, disminuyendo el activo por impuesto diferido a 1,603,874.

Partida	2025		
	Impuesto diferido 2025	Impuesto diferido 2024	Valor a reconocer
Deterioro de cartera	493.359	- 1.427.872	- 1.921.231
Terrenos	-	-	-
Construcciones y edificaciones	-	-	-
Bienes adquiridos en Leasign financiero	-	-	-
Depreciación acumulada - Maquinaria y equipo	-	-	-
Depreciación acumulada -Muebles y	-	-	-
Depreciación acumulada - Equipo de computo	- 34	-	34
Depreciación acumulada - Camionetas y	-	-	-
Depreciación acumulada- Leasing Vehiculos	-	-	-
Intangibles	- 2.097.200	- 1.433.174	664.026
Total impuesto diferido Activo	- 1.603.874	- 2.861.045	- 1.257.171

b) Firmeza declaraciones de renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2022, 2023, 2024 no se encuentran en firme debido a los términos establecidos en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario.

NOTA 10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

	2025		2024	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
Construcciones en curso	-		-	
Terreno	522.520.250		522.520.250	
Edificación	2.884.059.546		2.884.059.546	
Flota de transporte	113.788.201	- 17.542.348	113.788.201	- 11.852.938
Maquinaria y equipo	52.389.112	- 17.250.319	52.389.112	- 13.299.349
Equipo de oficina	215.105.950	- 67.183.883	170.247.169	- 53.678.417
Equipo de computo	402.909.266	- 254.085.946	352.661.797	- 224.480.252
Bienes adquiridos en Leasing financiero Muebles	271.490.000	- 13.729.666	233.122.465	- 16.725.172
Total Propiedad Planta y Equipo	4.462.262.325	- 369.792.161	4.328.788.540	- 320.036.127

se detalla a continuación los movimientos de PP Y E:

COSTO	Bienes Inmuebles adquiridos	Equipo de computo	Maquinaria Y equipos	Vehiculos
1 de Enero de 2025	3.406.579.796	352.661.797	52.389.112	113.788.201
Adiciones	-	50.247.469	-	-
Retiro	-	-	-	-
31 de Diciembre de 2025	3.406.579.796	402.909.266	52.389.112	113.788.201

COSTO	Equipo de oficina	Leasing Vehiculos
1 de Enero de 2025	170.247.169	233.122.465
Adiciones	44.858.781	129.990.000
Retiro	-	91.622.465
31 de Diciembre de 2025	215.105.950	271.490.000

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

DEPRECIACIONES	Flota de transporte	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina
1 de Enero de 2024			
Gasto de depreciación	5.689.410	4.300.539	13.619.774
31 de Diciembre de 2025	5.689.410	4.300.539	13.619.774
Gasto de depreciación	5.689.410	3.950.970	13.505.466
31 de Diciembre de 2025	11.378.820	8.251.508	27.125.240

DEPRECIACIONES	Equipo de computo	Bienes adquiridos en Leasign financiero Inmuebles	Bienes adquiridos en Leasign financiero Muebles
1 de Enero de 2024			
Gasto de depreciación	26.842.179	-	8.708.207
31 de Diciembre de 2025	26.842.179	-	8.708.207
Gasto de depreciación	29.605.694	-	12.274.905
31 de Diciembre de 2025	56.447.873	-	20.983.112

Las depreciaciones se calcularon con base en las siguientes vidas útiles estimadas, los nuevos vehículos se estiman a 10 años de depreciación con cambio en las políticas contables:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	porcentaje de salvamento	Vida Útil Política años
Flota de transporte	50	10
Maquinaria y equipo	0	10
Equipo de oficina	20	10
Equipo de computo	20	5
Inmuebles	0	0
Leasing financiero vehiculo	50	10

NOTA 11 ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	2025	2024
Derechos	3.874.206	8.833.148
Licencias para operación aduanera	6.812.835	16.070.243
Total activos intangibles	10.687.042	24.903.392

Corresponde a todo tipo de licencias Windows, ALAS soporte logístico y todas las derivadas para el desarrollo de la operación aduanera, a su vez contiene adecuaciones realizadas en propiedades ajenas para optar por OEA

NOTA 12 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Con corte al 31 de diciembre, el saldo de los pagos realizados de manera anticipada corresponde a la póliza aduanera, y las suscripciones a las asociaciones aduaneras.

	2025	2024
Suscripciones y seguros	20.244.951	26.310.772
Total gastos por anticipado	20.244.951	26.310.772

En 2023 se renovó la póliza de cobertura para el agenciamiento aduanero

NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) Desagregación de los principales componentes del impuesto a las ganancias.

	2025
Impuesto corriente del periodo	167.074.000
Impuesto diferido	
Nuevas diferencias temporarias	1.257.171
Cambio en las tasas fiscales aplicables	-
Total impuesto diferido	1.257.171
Total Impuesto a las ganancias	168.331.171
Impuesto reconocido en le resultado	
Impuesto corriente	167.074.000
Impuesto diferido	1.257.171
Total impuesto a las ganancias reconocido en el resultado (A)	168.331.171
Impuesto a las ganancias cargado en el ORI	-
Impuesto diferido	- 16.991.304
Total impuesto a las ganancias reconocido en el ORI (B)	16.991.304
Total Impuesto a las ganancias (A + B)	151.339.867

B) Detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Concepto	Activo por impuestos diferidos		Pasivo por impuestos diferidos	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Valoración de cuenta por cobrar	-	1.427.872	493.359	-
Valoración de Propiedad planta y equipo	34		143.738.990	160.730.294
Diferidos	2.097.200	1.433.174	-	-
Total	2.097.234	2.861.045	144.232.349	160.730.294

			2.025	2.024
Pasivo (activo) neto por impuestos diferidos			142.135.115	157.869.248
Ajuste del período			- 15.734.133	
Reconocido en:				
Resultado del período			- 1.257.171	
Otro resultado integral			16.991.304	

NOTA 14 PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

Obligaciones financieras	2025	2024	Clasificacion
Intereses corrientes	3.457.804	5.899.525	corriente
Banco davivienda tarjeta de credito	1.659.600	822.258	corriente
Bancolombia Credito	11.650.000	6.666.667	corriente
Banco davivienda Credito	166.664.064	-	no corriente
Bancolombia Credito	234.222.240	409.888.896	no corriente
Bancolombia Leasing vehiculos	170.306.250	157.507.048	no corriente
Occidente credito	390.277.786	478.888.887	no corriente
Total pasivos financieros	978.237.744	1.059.673.281	

NOTA 15 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Nota	2025	2024
Retenciones de impuestos	(a)	71.091.525	66.970.654
Retenciones y aportes de nomina		77.756.052	63.300.453
SalDOS a favor de clientes	(b)	515.267.413	517.944.772
Proveedores nacionales	(c)	92.573.571	148.868.066
Costos y gastos por pagar	(d)	242.897.318	52.583.922
deudas con socios		36.741.591	2.735.588
Dividendos por pagar		62.324.393	123.811.485
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		1.098.651.864	976.214.940

SALDOS A FAVOR DEL CLIENTE	2025	2024	% de participacion sobre total 2025
PORTEX CARGO S.A.S.	66.052.618	52.640.118	12,82%
DISTRIBUIDORA DE COLORANTES Y QUIMICOS RECOLOUIM	55.646.719	12.084.596	10,80%
CHEM FLUID S.A.S.	54.021.713	16.042.592	10,48%
PORTLAND COLOMBIA S.A.S.	46.581.964	28.674.193	9,04%
FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S	24.557.374	384.098	4,77%
INCODI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	22.256.019	9.649.464	4,32%
AGENCIA DE CARGA INTERNACIONAL CEA CARGO S.A.S	21.666.409	-	4,20%
PRODUCTORA ANDINA DE COLORANTES S.A.S	21.157.310	22.434.595	4,11%
PLASTICOS CORREA S.A.S	20.560.103	5.395.637	3,99%
LATIN KIMYA S.A.S.	18.855.723	2.973.173	3,66%
ROYAL BIOCHEM GROUP S.A.S.	14.830.590	17.266.782	2,88%
COBRAL S.A.S.	12.229.262	1.795.477	2,37%
Otros	136.851.609	348.604.047	26,56%
Total Clientes	515.267.413	517.944.772	100,00%

PROVEEDORES NACIONALES

(a) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación.

Proveedores	2025	2024	% de participación sobre total 2025
ALMAVIVA S.A.	38.527.016	21.451.162	41,62%
CONSIMEX S.A.	16.945.395	41.802.036	18,30%
DISTRIBUIDORA DE COLORANTES Y QUIMICOS RECOLQUIM	11.445.080	-	12,36%
TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA S.A.	7.954.730	15.773.242	8,59%
SOCIEDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	4.124.180	19.284.023	4,46%
HAPAG-LLOYD COLOMBIA LTDA	2.583.976	-	2,79%
DIPARCO S.A.S	2.564.000	-	2,77%
ZAM LOGISTIC SAS	2.072.980	913.185	2,24%
ASDATI S.A.S.	1.348.420	-	1,46%
SATENA	1.284.800	-	1,39%
COMPAÑIA AEROFUMIGACIONES CALIMA S.A.S	997.036	-	1,08%
NUTRESA S.A.S	594.102	-	0,64%
OTROS	2.131.856	49.644.418	2,30%
Total	92.573.571	148.868.066	100,00%

OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

(b)Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo administrativo y apoyo a la operación aduanera

Proveedores	2025	2024	% de participacion sobre total 2025
WILLIAM DE JESUS LONDOÑO JARAMILLO	175.459.481	-	72,24%
DHL INTERNACIONAL LTDA.	3.308.235	3.905.293	1,36%
PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S.	3.173.114	2.710.243	1,31%
CARTAGENA CONTAINER TERMINAL OPERATOR SAS	2.212.912	2.222.972	0,91%
ELIZABETH CRISTINA LONDOÑO CUARTAS	2.200.000	-	0,91%
LATIN LOGISTICS COLOMBIA SAS	2.181.958	5.296.332	0,90%
D1 S A S	1.275.850	-	0,53%
ROLCO SHIPPING S.A.S	1.209.789	1.209.789	0,50%
SERVICENTRO EL CAMPESTRE S.A	1.082.391	-	0,45%
COMPAÑIA DE ALIMENTOS COL. CALCO	1.003.695	-	0,41%
FERRETERÍA TÉCNICA S.A	995.957	995.957	0,41%
Otros	48.793.936	36.243.336	20,09%
Total	242.897.318	52.583.922	100,00%

NOTA 16 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto de cesantías intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas:

	2025	2024
Salarios por pagar	1.500.000	3.056.333
cesantías consolidadas	221.762.834	159.784.327
Intereses de cesantías	24.663.401	18.212.926
Vacaciones consolidadas	68.761.044	44.955.212
Total beneficios a los empleados	316.687.279	226.008.798

Según ARTÍCULO 1.2.1.20.7 del DUR 1625 de 2016 establece que las cesantías se reportaran en cabeza de cada empleado en el momento del pago, siendo consecuentes con esta disposición se refleja el valor a pagar y reportar por 2024 por las cesantías consolidadas.

NOTA 17 PASIVOS NO FINANCIEROS

Los anticipos recibidos se deben analizar en conjunto con los pagos por cuenta de terceros mostrados en la nota 8, ya que este pasivo es capital de trabajo sin costo financiero que permite cubrir las distintas erogaciones que tiene la agencia de aduanas.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

ANTICIPO RECIBIDOS	2025	% de participacion
CHEM FLUID S.A.S.	230.028.000	13,95%
PLASTICOS CORREA S.A.S	147.964.000	8,98%
AGENCIA DE CARGA INTERNACIONAL CEA CARGO	133.400.000	8,09%
PORTEX CARGO S.A.S.	108.270.000	6,57%
ALBERTO CADAVID R. Y CIA S.A.	91.600.000	5,56%
CORPORACION DISTRIBUIDORA DE ALGODON	62.700.000	3,80%
ASCENSORES COLOMBIA S.A.S.	60.500.000	3,67%
QUIMICA PRODES - SOREIN S.A.S.	59.855.000	3,63%
RIVETO SAS	58.100.000	3,52%
CENTRO MUSICAL S.A.S	48.580.000	2,95%
DISTRIBUIDORA DE COLORANTES Y QUIMICOS	47.173.000	2,86%
ANDICHEM S.A.S	44.886.000	2,72%
PORTLAND COLOMBIA S.A.S.	36.700.000	2,23%
POLYBAN INTERNACIONAL S.A.S.	32.000.000	1,94%
BEIPLAS S.A.S.	27.500.000	1,67%
ROYAL BIOCHEM GROUP S.A.S.	26.836.000	1,63%
C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A.	21.800.000	1,32%
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION	18.600.000	1,13%
PERGAMO AUTOMOTIVE S.A.S.	16.060.000	0,97%
TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S	15.500.000	0,94%
PLASTICOS MQ S.A.S	15.150.000	0,92%
Otros	345.354.435	20,95%
TOTAL ANTICIPOS RECIBIDOS	1.648.556.435	100,00%

NOTA 18 PROVISIONES

La sociedad no cuenta con hechos económicos que impliquen reconocer una provisión.

NOTA 19 CAPITAL Y RESERVAS

La sociedad tiene suscrito y pagado que asciende a 528.700.000 producto de una capitalización en enero del 2019 por 111.000.000

	2025	2024
Capital autorizado	528.700.000	528.700.000
Capital por suscribir	-	-
Total capital suscrito y pagado	528.700.000	528.700.000

NOTA 20 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a los ingresos provenientes del servicio de agenciamiento aduanero.

	2025	2024
Comisiones	5.626.879.008	4.650.366.563
Honorarios	91.892.000	85.729.000
Actividades Conexas	1.871.254.284	1.444.051.797
Devoluciones En Ventas	- 62.015.668	- 40.169.073
Recuperacion Gastos De Importacion	87.455.380	56.707.600
Total ingresos de las actividades ordinarias	7.615.465.004	6.196.685.887

NOTA 21 COSTO DE VENTAS

Se llevan los sobre costos por registros de importación.

	2025	2024
Costo de ventas	21.461.323	9.244.946
Total costos de ventas	21.461.323	9.244.946

NOTA 22 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

	nota	2025	2024
Financieros		14.376.683	18.040.875
Recuperaciones		132.281.783	129.792.657
Indemnizaciones e incapacidades		31.416.780	23.000.492
Diversos	(a)	7.936.474	9.337.908
Utilidad en enajenación de activos		-	-
Total ingresos de las actividades ordinarias		186.011.720	180.171.931

Los ingresos diversos corresponden recuperaciones por sellos de seguridad y recuperación de deterioros cartera contable.

NOTA 23 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación

	Nota	2025	2024
Gastos Del Personal	(a)	4.745.659.656	3.643.662.667
Honorarios	(b)	450.953.000	490.588.066
Impuestos		103.541.491	72.681.491
Arrendamientos		359.474.745	367.775.187
Contribuciones Y Afiliaciones		74.635.448	86.685.252
Seguros		16.504.652	21.126.270
Servicios		489.561.722	412.571.169
Gastos Legales		14.214.785	13.761.836
Mantenimiento Y Reparaciones		196.012.419	153.347.731
Adecuacion E Instalacion		2.683.920	1.631.327
Gastos De Viajes		14.559.989	12.135.439
Amortizaciones		66.232.211	80.021.968
Depreciación Activos Bajo Niif		52.751.539	50.451.901
Depreciación Bienes Adquiridos En		12.274.905	8.708.207
Diversos		316.955.316	252.871.547
Otros gastos administrativos no deducibles		100.000	-
Deterioro De Cartera Niif		14.677.594	8.683.423
Gastos De Ventas		420.000	3.146.368
Total Gastos De Administración		6.931.213.393	5.679.849.849
Impuesto De Renta Y Complementarios		167.074.000	135.782.000
Impuesto De Renta Diferido		1.257.171	- 29.580.631
Total Otros Gastos		168.331.171	106.201.369

(a) El gasto de personal corresponde a todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación directa de personal.

(b) Los servicios incluyen conceptos tales como corporativos (soporte técnico en información, vigilancia, papelería, etc.) también incluye gastos por servicios de gestión compartida (contabilidad, servicios generales, intranet etc.) Estos últimos facturados por empresa aliada.

NOTA 24 GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Gastos Bancarios	2.534.706	856.450
Comisiones Bancarias	37.884.092	33.348.355
Intereses	146.659.928	153.306.584
Otros Gastos Bancarios	3.361.821	3.555.489
Diferencia en cambio	1	42.870
Enajenacion De Activos	17.352.054	-
Cuatro Por Mil	258.731.499	219.028.950
Impuestos Asumidos	598.237	539.461
Costos Y Gastos No Deducibles	72.352.111	33.061.590
Costas Y Procesos Judiciales	-	949.999
Gastos Diversos	-	2.676
Total gastos no operacionales	539.474.449	444.692.424

NOTA 25 EFECTOS EN EL ORI

Como resultado del reajuste fiscal del 5.81% para el año 2025, se estima una disminución en el pasivo por impuesto diferido de 16.991.304 en el ORI. Esta reducción se contabiliza contra el patrimonio, dado que el revalúo del edificio CEA, realizado mediante un avalúo efectuado por la empresa PATRIMONIO INMOBILIARIO S.A a 31 de diciembre del año 2022, a través del valuador Juan David Ochoa Molina con registro RAA 98569949, generó una base contable que para el año 2023 disminuye la diferencia con ocasión al reajuste mencionado, implicando así un aumento en la base fiscal sobre la cual se calcula el impuesto diferido. Este efecto impacta directamente en el mencionado patrimonio al no ser realizado de acuerdo con el párrafo 5.4. de la NIIF para las Pymes.

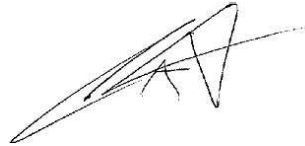
NOTA 26 APROBACION EF

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 224, de fecha 22 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



JOHANA HERRERA GOMEZ

Revisor Fiscal TP 207372-T



CARLOS ANDRÉS VELEZ YEPES

Contador TP 201589-T



WILLIAM LONDOÑO JARAMILLO
Representante Legal C.C 6.784.555

